

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE
TRABAJO CELEBRADO CON
**FRANCISCO GUILLERMO REFUSTA
GARCIA.**

INDEPENDENCIA, 29 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 373 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

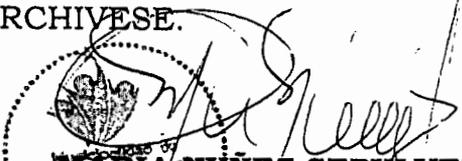
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio N°1154 de 28 de Junio de 2019, que aprueba Contrato de trabajo de la Asistente de la Educación; la Resolución N°12 del 26 de diciembre del 2019 de la Jefa DAEM; el correo electrónico de fecha 08 de Enero del 2020 del Coordinador Administrativo DAEM que solicita Anexo de Contrato; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

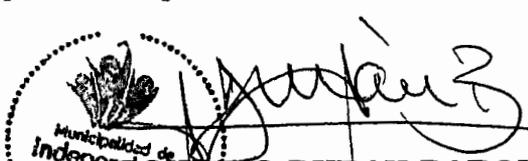
D E C R E T O :

APRUEBASE el Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 15 de Enero de 2020, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y don **FRANCISCO GUILLERMO REFUSTA GARCIA**, Cédula de Identidad [REDACTED] Auxiliar de Servicios Menores, con 44 horas de Contrato, vigente en calidad de Indefinido, en el sentido de que a contar del 06 de Enero del 2020 y hasta el 22 de Enero del 2020, el trabajador cumplirá funciones de apoyo a las Escuelas de Verano, efectuando labores de Mantención del aseo y el orden en las dependencias del Establecimiento que se utilicen para el desarrollo de las Escuelas de Verano, además de apertura y cierre del Establecimiento, debiendo reportar al DAEM cualquier anomalía que se detecte, percibiendo una remuneración adicional de **\$163.455.-**

En lo no modificado quedan vigentes todas las cláusulas del Contrato de fecha 14 de Marzo de 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones que correspondan e Interesado, hecho, **ARCHIVESE.**


MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría - Alcaldía - Secretaría Municipal - Control -
- Dideco - Daem - Establecimiento Educacional - Interesado - Oficina de Partes.